



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL

TRABAJO FIN DE GRADO:

**EDUCACIÓN INCLUSIVA: DE LA
INTEGRACIÓN A LA INCLUSIÓN.
ANÁLISIS TEÓRICO Y ORIENTACIONES
PRÁCTICAS PARA LA INTERVENCIÓN.**

Presentado por HENAR BRIZUELA LOBATO para optar
al Grado de Educación Infantil por la Universidad de
Valladolid.

Tutelado por HENAR RODRÍGUEZ NAVARRO.

CURSO 2015-2016

Dedicado a mi familia.

En especial a mis padres, Ramón y Merche,
a mis hermanas, Elsa y María, y a mi pareja, Víctor,
por su apoyo incondicional en esta etapa.

“La educación inclusiva puede ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo.

Lo anterior implica cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común que abarca a todos los niños en edad escolar y la convicción de que es responsabilidad del sistema educativo regular educar a todos los niños y niñas.

El objetivo de la inclusión es brindar respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje tanto en entornos formales como no formales de la educación.

La educación inclusiva, más que un tema marginal que trata sobre cómo integrar a ciertos estudiantes a la enseñanza convencional, representa una perspectiva que debe servir para analizar cómo transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje, con el fin de responder a la diversidad de los estudiantes.”

(UNESCO, 2005, p.14).

AGRADECIMIENTOS

Para empezar, quiero dar las gracias, en general a todos los docentes que me han enseñado tanto durante cuatro años, y en concreto, dar las gracias a mi tutora, Henar Rodríguez Navarro, por su ayuda y colaboración durante la realización de este trabajo.

A la Universidad de Valladolid, y en concreto a la Facultad de Educación y Trabajo Social, por su buen acogimiento y por toda la experiencia vivida en esta etapa.

Al Ministerio de Educación, Ciencia y Deporte, por proporcionarme una beca para realizar mis estudios universitarios.

Por último, quiero dar las gracias a todas las personas que me han ayudado y han vivido la experiencia universitaria, de una forma u otra. Estas personas son mi familia y mis compañeras, y además, amigas.

RESUMEN:

Este trabajo realiza un análisis conceptual en torno a la educación inclusiva. Se explican las bases teóricas que la literatura científica nos ofrece al respecto. Describimos la conceptualización, características, variables, conceptos con los que se relaciona, el paso de la integración a la inclusión, los valores que persigue, cómo se ha desarrollado a nivel nacional e internacional, los modelos educativos inclusivos emergentes a nivel internacional.

Es decir, este trabajo realiza un repaso sobre los aspectos más importantes de la inclusión educativa en los centros educativos, y también incluye otras ideas más prácticas.

Además del análisis teórico, se ha desarrollado una propuesta de intervención, a partir de la elaboración de una escala sobre inclusión educativa en el aula elaborada dentro de un proyecto llevado a cabo por el Grupo Acoge, donde se ha construido un instrumento de evaluación con el que ayudar a los docentes a evaluar las prácticas educativas. A partir de dicha escala, he propuesto en este trabajo orientaciones prácticas para la intervención en el aula escolar.

PALABRAS CLAVE:

Educación inclusiva, integración, inclusión, diversidad, educación para todos, necesidades educativas, escuela inclusiva, valores inclusivos, modelos educativos inclusivos, prácticas inclusivas, Index for Inclusion.

ABSTRACT:

This work provides a conceptual analysis on inclusive education.

Theoretical basis of scientific literature offers us about explains. We describe the conceptualization, features, variables, concepts with which it relates, the pace of integration to inclusion, the values pursued, how it has developed a national and international level, emerging inclusive educational models internationally.

That is, this work makes an overview of the most important aspects of inclusive education in schools, and also includes other more practical ideas.

In addition to the theoretical analysis, it has developed a proposal for intervention, from the development of a scale on educational inclusion in the classroom developed within a project carried out by *Grupo Acoge*, which has built an evaluation instrument with that help teachers to evaluate educational practices. From this scale, I have proposed in this work, practical guidelines for intervention in the classroom.

KEYWORDS:

Inclusive education, integration, inclusion, diversity, education for all, educational needs, inclusive school, inclusive values, inclusive educational models, inclusive practices, Index for Inclusion.

ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN.....	8
2. OBJETIVOS.....	9
3. JUSTIFICACIÓN Y COMPETENCIAS.....	10-11
4. MARCO TEÓRICO.....	12-32
4.1. EDUCACIÓN INCLUSIVA: CONCEPTO Y AUTORES.....	12-14
4.2. CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA.....	15
4.2.1. VARIABLES DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA...16	
4.3. EL CAMBIO DE LA EDUCACIÓN INTEGRADORA A LA EDUCACIÓN INCLUSIVA.....	17-19
4.4. EDUCACIÓN INCLUSIVA EN ESPAÑA.....	19-21
4.5. MARCO DE REFERENCIA DE LA ED. INCLUSIVA.....	22-23
4.6. CONCEPTOS RELACIONADOS.....	24-26
4.7. VALORES DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA.....	27-28
4.8. PRINCIPIOS DE LA PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS INCLUSIVAS.....	29
4.9. MODELOS EDUCATIVOS INCLUSIVOS INTERNACIONALES	
4.9.1. ÉXITO PARA TODOS Y TODAS.....	30
4.9.2. PROGRAMA DE DESARROLLO ESCOLAR.....	30
4.9.3. ESCUELAS ACELERADAS.....	31
4.9.4. ESCUELAS CIUDADANAS.....	31
4.9.5. COALICIÓN DE ESCUELAS ESENCIALES.....	31
4.9.6. COMUNIDADES DE APRENDIZAJE.....	32
5. TRABAJO DE CAMPO: GRUPO ACOGE.....	33-34
6. PROPUESTA DE TRABAJO: ORIENTACIONES PRÁCTICAS PARA LA INTERVENCIÓN.....	35-48
7. CONCLUSIONES.....	49
8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	50-54

1. INTRODUCCIÓN

El concepto de inclusión educativa ha evolucionado en las últimas décadas tanto en la importancia proporcionada en el desarrollo de las escuelas como en su desarrollo práctico.

La inclusión educativa lucha contra la exclusión escolar, defiende la diversidad de alumnado en los centros educativos, la educación para todos y promueve que las escuelas sean quienes se adapten a las necesidades educativas de los niños.

Este trabajo, recoge un análisis sobre la educación inclusiva en el ambiente escolar, se establece una relación sobre el concepto de educación inclusiva, desde el punto de vista de varios autores y organismos nacionales e internacionales.

Se hace referencia a las características de la inclusión educativa, sus variables, el proceso de la integración a la inclusión, cómo se ha desarrollado en España y a nivel internacional, el resurgir de los modelos educativos inclusivos, los valores clave en la inclusión, una recopilación de conceptos dados por autores y organismo, desde un punto de vista más personal, y que se relacionan con la inclusión.

Otros puntos incluidos, se relacionan con el trabajo de campo llevado a cabo por el Grupo Acoge, sobre la guía de inclusión educativa, y la posterior propuesta de trabajo, que consiste en una organización de indicadores de evaluación de la inclusión en el aula escolar para mejorar las prácticas inclusivas.

Se finaliza el trabajo con una serie de conclusiones personales a las que se ha llegado, tras la realización del trabajo, y por tanto del estudio y el análisis de los aspectos relacionados con la educación inclusiva.

El tema elegido en este trabajo es de gran importancia tanto a nivel educativo como a nivel social, ya que influye a toda la sociedad, y establece las bases del desarrollo de muchos niños y niñas. Por tanto, la inclusión es un tema clave en el ámbito educativo por su influencia en otras áreas, porque fomenta la diversidad, la igualdad, las relaciones de enseñanza-aprendizaje, y que todos sean incluidos, sin tener en cuenta las características personales y sociales (sexo, raza, etnia, discapacidad, etc.), es decir que se elimina la exclusión tanto en la escuela como en la sociedad

2. OBJETIVOS

Este trabajo de fin de grado, que lleva por título: “*Educación inclusiva: de la integración a la inclusión. Análisis teórico y orientaciones prácticas para la intervención*”, persigue los siguientes objetivos:

- Aportar una visión amplia sobre el concepto de educación inclusiva.
- Presentar las características y variables de la inclusión en el ámbito educativo.
- Llevar a cabo una comparativa entre educación integradora y educación inclusiva.
- Establecer una relación entre la educación inclusiva y otros conceptos.
- Relacionar los datos teóricos y los prácticos referentes a la inclusión educativa.
- Conocer el desarrollo de la educación inclusiva a nivel nacional.
- Explicar en qué se basan los principales modelos educativos inclusivos internacionales.
- Desarrollar una propuesta de trabajo basada en la escala de calidad inclusiva.

3. JUSTIFICACIÓN Y COMPETENCIAS

Este trabajo, sobre educación inclusiva, se ha desarrollado en base al interés y a las ideas de varios autores y organismos. Este interés por la inclusión en el ámbito educativo se ha producido a nivel mundial, esto es, por el resurgimiento de varias ideas, como el derecho de que todos y cada uno de los niños en edad escolar, puedan recibir una educación acorde a sus necesidades.

También por la defensa de la igualdad, la importancia de la diversidad en los centros y que ningún niño sea excluido de un centro por ningún tipo de razón, por ejemplo, por tener necesidades especiales. Es decir, que este movimiento busca que la educación se adapte a los niños, y no al revés, debido a que todos podemos tener algún tipo de necesidad en algún momento. Es un movimiento educativo, pero también de gran influencia social, porque para que la inclusión esté presente en las aulas es muy importante que primero esté presente en la sociedad. Por ello puede decirse que la inclusión es un movimiento educativo y social. Por tanto, es clave que se comprenda el concepto y que cada vez un mayor número de centros educativos lo asimilen y pongan en práctica en sus aulas, para lograr que los objetivos planteados por distintas organizaciones se cumplan.

En nuestro país la educación inclusiva ha estado presente en el campo legislativo desde los años setenta hasta la actualidad, esto queda reflejado en las leyes, decretos, planes, etc. que se han ido elaborando, estos son: la Ley General de Educación y financiación de la Reforma Educativa, la creación del Instituto Nacional de Educación Especial, la Constitución Española, el Plan Nacional de Educación Especial, la Ley de Integración Social de los Minusválidos, el Real Decreto de Ordenación de la Educación Especial, la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo, la Ley Orgánica de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los Centros Docentes, el Real Decreto de Ordenación de la Educación Especial de los Alumnos con NEE, el Real Decreto de Ordenación de las Acciones dirigidas a la compensación de las desigualdades en Educación, la Ley Orgánica de Calidad de la Educación, la Ley Orgánica de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal de las personas con discapacidad y la Ley Orgánica de Educación.

A nivel internacional, la educación inclusiva ha tenido un gran reconocimiento, muestra de ello es el empeño de organismos internacionales por que se valore la inclusión en las aulas, y su puesta en práctica en las mismas. Un organismo como la UNESCO, es clave en la promoción de prácticas inclusivas, por ello se realizan múltiples declaraciones universales, conferencias, estudios, propuestas, para que distintos países del mundo vayan adquiriendo esas ideas en sus centros escolares.

Por todo ello, introducir la inclusión en las aulas se ha convertido en un objetivo a conseguir a nivel mundial.

Respecto a las competencias del Grado en Educación Infantil, en relación con el Trabajo de Fin de Grado y siguiendo el RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias, y la orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, se van a recoger las siguientes:

➤ **Competencias generales:**

- Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto de los derechos humanos.
- Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promover en los estudiantes.
- Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales, conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

➤ **Competencias específicas:**

Estas competencias se engloban dentro del módulo de formación básica, y estas a su vez, se subdividen. Se han recogido las siguientes competencias:

- Sociedad, familia y escuela:
 - Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar, como la discriminación y la inclusión social.
- Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes:
 - Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes.
- La escuela de educación infantil:
 - Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas innovadoras en educación infantil.
 - Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de educación infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales.

4. MARCO TEÓRICO

4.1. EDUCACIÓN INCLUSIVA: CONCEPTO Y AUTORES

A finales de los años ochenta, y principios de los años noventa del siglo pasado, surge un movimiento educativo, que es la educación inclusiva. Este movimiento es llevado a cabo por toda la comunidad educativa (docentes, familias y alumnos con necesidades educativas especiales), todos ellos “luchan contra la idea de que la Educación Especial, estuviera encapsulada en un mundo aparte”, tal y como señala Arnaiz (2011, 23)¹.

En los últimos años ha ido en aumento el interés por la educación inclusiva a nivel internacional, por ello se ha tratado de conceptualizar, es decir de dar una definición sobre el concepto de educación inclusiva, así como, todos los términos que están relacionados con ella.

Han sido múltiples autores y organismos, tanto nacionales como internacionales los que han tratado de definir este concepto, y han aportado múltiples ideas, a lo largo de los últimos años sobre qué engloba dicho término.

Respecto a los distintos autores, está la definición aportada por Parra, (2010, 81)² que hace una distinción de términos para que se comprenda mejor qué es la educación inclusiva, para ello define en primer lugar el concepto de educación, que es “la construcción del conocimiento individual a partir de la incorporación de pautas culturales, que incluye compartir conocimientos”, y por otra parte define la inclusión desde una perspectiva educativa como “hacer efectivo el derecho a la educación, contemplando la igualdad de oportunidades, la eliminación de barreras y la participación”.

Un autor como es el caso de Barrio, señala que “es un proceso que lleva consigo la idea de participación, rechaza cualquier tipo de exclusión y reclama el aprendizaje de igualdad” (2008, 13)³. Esta idea de igualdad es recogida también por Parrilla, que define la educación inclusiva como “un modelo comprometido, desde la profunda convicción de la igualdad humana, con el reto de hacer compatibles las diferencias de la escuela” (2002, 7)⁴, y por Díaz (2008, 5)⁵ que define la educación inclusiva como “un derecho de todos los niños, y no solo de aquellos con NEE y pretende pensar las diferencias en términos de normalidad y de equidad en el acceso a una educación de calidad”.

¹ Extraído de: http://dspace.usc.es/bitstream/10347/6222/1/pg_025-038_in21_1.pdf

² Extraído de: <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-EducacionInclusivaUnModeloDeEducacionParaTodos-3777544.pdf>

³ Extraído de: <https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/viewFile/RCED0909120013A/15360>

⁴ Extraído de: <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=z-wwBwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA11&dq=educacion+inclusiva+marco+teorico&ots=3ZSY4jo-8y&sig=q9fCF1Q1vBpg34ArxawqgcI54PU#v=onepage&q&f=false>

⁵ Extraído de: http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_13/M_MAR_DIAZ_1.pdf

Otro autor, que es López, aporta una definición indicando qué implica que haya surgido el término de educación inclusiva, y para ello señala que “hablar de educación inclusiva es hablar de las barreras que impiden que haya niños que no aprenden en sus aulas” (2011,41)⁶.

Según Booth (2000) y Ainscow (2001)⁷ hay una serie de elementos dentro de la definición de inclusión educativa, son los siguientes: proceso, participación, grupos o individuos en riesgo de exclusión, la modificación de culturas y las relaciones entre escuela y sociedad.

A continuación se definirán los elementos expuestos anteriormente, estas definiciones han sido aportadas por Barrio (2008, 19-20)⁸. Se señala que “la inclusión es un *proceso*, un plan abierto una búsqueda interminable de formas de responder a la diversidad”. Además, que “la inclusión lleva implícita la idea de *participación*. El primer paso sería reconocer el derecho de cualquier alumno a pertenecer a un centro educativo ordinario, pero lo fundamental es conseguir aumentar la participación de todos los miembros de la escuela”. También, que “la inclusión presta una atención especial a los colectivos o personas concretas con mayor riesgo de exclusión” (*Grupos en riesgo de exclusión*), sobre la *modificación de culturas* se señala que “la propuesta inclusiva en educación se debe desarrollar de forma progresiva, lleva implícito un cambio”. Y por último, sobre las *relaciones* sociales que “es muy importante potenciar las relaciones entre escuela y sociedad mediante iniciativas de carácter inclusivo”.

Una agrupación formada por docentes, Foro Educativo, ha desarrollado una amplia investigación respecto a la educación inclusiva, y han llegado a la conclusión de que el concepto se puede definir como “el derecho que tenemos todos (niños, adolescentes y adultos) a una educación de calidad, que considere y respete nuestras diferentes capacidades y necesidades educativas” (2007,8).

Numerosos organismos han mostrado interés por el desarrollo de la educación inclusiva en los centros educativos, y por ello también aportan definiciones muy concretas. A nivel nacional, el Ministerio de Educación, Ciencia y Deporte (MECD) ha aportado una definición sobre el objetivo de la educación inclusiva, y señala que “tiene el propósito de prestar una atención educativa que favorezca el máximo desarrollo de todo el alumnado”⁹.

A escala internacional, se encuentra la ONU, que ha indicado que a nivel internacional, la educación inclusiva “está cada vez más vista como una reforma que apoya y acoge la diversidad de todos los educandos” (2001), y repite esta idea en el año 2005, señalando que “puede ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo”.

Por último, un organismo de gran importancia, como es la Organización de las Naciones Unidas (ONU), hace referencia al concepto de educación inclusiva, para ello indica que se

⁶ Extraído de: http://dspace.usc.es/bitstream/10347/6223/1/pg_039-056_in21_1.pdf

⁷ Extraído de: http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/126/cd/unidad_3/material_M1/sabermas1.pdf

⁸ Extraído de: <https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/viewFile/RCED0909120013A/15360>

⁹ Extraído de: <http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/sistema-educativo/educacion-inclusiva.html>

trata de “un proceso que entraña la transformación de las escuelas y otros centros, para atender a todos los niños” (2008)¹⁰, todo ello sin discriminar por ninguna razón (sexo, etnia, discapacitados y/o enfermedad). En esta definición también hace referencia a que el proceso debe llevarse a cabo dentro y fuera de la escuela, y con toda la comunidad.

Como denominador común de todos los rasgos que engloba el término, aportado por los distintos autores y los organismos públicos, cabe señalar que la educación inclusiva se define por apoyar el derecho a la educación y a la participación en la misma, de todos y cada uno de los niños, se destaca la igualdad entre los alumnos, la gran importancia de educar en la diversidad, la supresión de las barreras y por último, se rechaza la exclusión de todo tipo en los centros educativos.

¹⁰ Extraído de:

http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/CONFINTED_48-3_Spanish.pdf

4.2. CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

La educación inclusiva presenta una serie de características, que se van a ir desarrollando a lo largo de este punto. Los autores Ainscow y Miles (2008, 24)¹¹, señalan que hay una serie de características en la forma de conceptualizar la educación inclusiva, y que son de especial importancia, se basan en que la inclusión hace referencia a todos los alumnos de un centro escolar, se centra en la participación, la presencia y los resultados obtenidos, se vincula la inclusión y la exclusión, ya que la inclusión supone una lucha activa contra la exclusión, y por último, la inclusión se considera un proceso sin final.

Un aspecto importante que se marca dentro de la educación inclusiva, es el fin que persigue, es decir su principal objetivo. Uno de los objetivos planteados ha sido el siguiente: “eliminar la exclusión social que surge como consecuencia de las actitudes y respuestas a la diversidad de raza, clase social, origen étnico, religión, género y logros, como así también de capacidades”¹². Este objetivo fue propuesto en la Declaración de Salamanca y Marco de Acción para las Necesidades Educativas Especiales (1994). Y en la actualidad, es aplicable, aunque de forma más amplia ya que hay que incluir más aspectos como son la educación para todos (EPT), es decir que todos los niños tengan derecho a acceder a la educación y a participar, en igualdad de condiciones.

4.2.1. VARIABLES DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

A la hora de definir la educación inclusiva, se utilizan tres variables, que son claves para favorecer la comprensión del concepto.

A continuación se presentan esas tres variables, que han sido descritas por Rodríguez, Torrego y Flecha (2013,19-22), y son: presencia, progreso y participación.

Sobre la variable de “**Presencia**” hay que destacar que hay una gran heterogeneidad de alumnado en los centros a escala internacional. Cada país, en función de su contexto aporta distintas posibilidades. Se utilizan diversas medidas dependiendo de las características del alumnado como la separación de los alumnos con algún tipo de discapacidad o altas capacidades, la repetición de un curso educativo, cambiar a los alumnos de centro. Otro rasgo a tener en cuenta es el abandono escolar, debido a falta de apoyos, experiencias negativas y repetición de cursos escolares.

La OCDE (2007) ha propuesto algunas medidas para mejorar la educación inclusiva, como son afianzar los vínculos familia-escuela, responder a la diversidad, proporcionar una educación sólida y fijar objetivos basados en la equidad.

Esta idea de presencia, tal y como indica Jiménez (2016) se refiere a la localización en la que son educados los alumnos (centros educativos, clases, espacios) y cómo se organizan (por grupos, separados).

¹¹ Extraído de:

http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Publications/Prospects/Prospects145_spa.pdf#page=20

¹² Extraído de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0009/000984/098427so.pdf>

En cuanto a la variable **“Progreso”** hay que destacar que según el estudio Includ-ed (2008), hay dos aspectos muy importantes para que se produzca el éxito en la escuela y son las “agrupaciones escolares o formas de agrupación del alumnado” y la “participación”. Las agrupaciones escolares se organizan en tres modalidades: la organización del aula tradicional (*mixture*), la adaptación del currículo (*streaming*) y la inclusión para ofrecer apoyos en el contexto de aula, a través de grupos heterogéneos, desdobles, ampliación de tiempos de aprendizaje, adaptaciones curriculares y la elección de materias optativas.

La idea de progreso según Jiménez (2016) hace referencia a la preocupación por garantizar el aprendizaje significativo, asegurar el progreso o rendimiento constante de todos los alumnos.

Sobre la variable **“Participación”** hay que indicar que uno de los pilares claves para que se dé el éxito educativo es la participación de las familias y de toda la comunidad. Hay cinco tipos de participación, que son: informativa (informar a las familias sobre distintos aspectos), consultiva (el centro consulta las familias sobre el diseño de las actividades), decisoria (las familias colaboran con las decisiones), evaluativa (las familias participan en la evaluación del centro y de los aprendizajes) y educativa (las familias participan en las actividades desarrolladas en el centro).

Esta idea de participación, según Jiménez (2016) se refiere a que todos deben colaborar e implicarse en los aprendizajes, tanto las familias como los agentes sociales, el entorno más cercano etc.

4.3. EL CAMBIO DE LA EDUCACIÓN INTEGRADORA A LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

Se ha producido un cambio conceptual respecto al término “integración”, ya que ha sido sustituido por el término “inclusión”. Esta evolución de conceptos se debe “no solo a una cuestión semántica, sino como un cambio conceptual que ofrece mayor claridad.” (Parra, 2010, 77)¹³. Además, como indica Barrio (2009, 16)¹⁴ “la escuela inclusiva hace referencia a la idea de que la escuela es para todos, la educación es para todos [...] y la integración se orienta únicamente a alguien que ha sido excluido previamente”. Por tanto, este cambio se ha producido porque la educación inclusiva se basa en valorar la diversidad como un elemento que enriquece los procesos de enseñanza-aprendizaje.

También, hay que tener en cuenta que la educación inclusiva es un concepto con mayor amplitud que el de educación integradora. La inclusión o educación inclusiva, supone que todos los alumnos aprendan juntos, sin tener en cuenta sus características físicas, psíquicas, sociales, económicas, culturales, sociales, etc. Es decir que “se trata de una escuela que no exige requisitos de entrada ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo para hacer realmente efectivos los derechos a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación” (Parra, 2010, 77). Esto supone que todos y cada uno de los niños sean aceptados y reciban una educación que se adapte y sea acorde a sus propias necesidades, sean estas las que sean, y como indica Barrio (2009, 16) “las necesidades de todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa se convierten en necesidades de la escuela”.

En cambio, la educación integradora supone que “las necesidades son de los alumnos y se adopta un conjunto de actuaciones para hacerles frente y conseguir así que los alumnos se adapten en la escuela ordinaria.” (Barrio, 2009, 16), es decir que se basa en normalizar las necesidades educativas especiales de los niños, a través de distintos apoyos o recursos como las adaptaciones curriculares, entre otros.

Otras diferencias presentadas por Díaz (2008, 6-7)¹⁵ señalan que la integración “se basa en la normalización de la vida de los alumnos con NEE”, mientras que la inclusión “plantea el reconocimiento y valoración de la diversidad como un derecho”. Esta autora también plantea que “la integración habilita determinados apoyos”, por el contrario la inclusión “se basa en un modelo sociocomunitario en el que el centro educativo y la comunidad escolar están implicados”. Un tercer aspecto que indica es que la integración “propone la adaptación curricular como medida de superación de las diferencias de los alumnos”, y que la educación inclusiva “propone un currículo inclusivo, común para todos los alumnos, en el que implícitamente van incorporadas las adaptaciones”. Y por último, que la integración “supone la existencia de una anterior separación o segregación. Una parte de la población escolar se encuentra fuera del sistema regular”, y al contrario está la inclusión, ya que “supone un sistema único para todos [...], de tal modo que se adapten a la diversidad de la totalidad”.

¹³ Extraído de: <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-EducacionInclusivaUnModeloDeEducacionParaTodos-3777544.pdf>

¹⁴ Extraído de: <https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/viewFile/RCED0909120013A/15360>

¹⁵ Extraído de: http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_13/M_MAR_DIAZ_1.pdf

A continuación se muestra un cuadro comparativo de Integración e Inclusión Educativa, elaborado por Foro Educativo (2007, 22-23)¹⁶:

CUADRO COMPARATIVO DE INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA		
CAMPOS	INTEGRACIÓN	INCLUSIÓN
Percepción del niño/a	Orientada a un trato más igualitario en la medida de lo posible.	El/la niño/a se miran como son y se sienten aceptados en sus diferencias.
Relaciones entre niños y niñas	En la práctica se alientan relaciones solo entre niños y niñas con habilidades diferentes.	Alienta relaciones entre niños y niñas con discapacidad y sus compañeros de clase sin discapacidad.
Tipos de escuela	Una escuela regular seleccionada.	Cualquier escuela de la comunidad.
Currículo y metodología	Especial para niños con alguna discapacidad.	Diversificación curricular y metodologías que respeten diversos ritmos de aprendizaje.
Características del sistema educativo	Adaptar al niño/a a una escuela regular	El sistema educativo se adapta al niños/a.
Con quiénes aprenden	Los/las niños/as con NEE aprenden entre ellos.	Todos los niños y niñas aprenden juntos, incluyendo a quienes tienen alguna NEE.
Docente	Es un docente regular o especialista.	Docente de aula, o de recursos, o especialista.
Efectividad docente	Especialidad para atender estudiantes típicos en su desarrollo.	Con capacidad para incluir a todos los niños/as en el proceso de aprendizaje.
Oportunidades de participación de niños/as	Parcial.	Igual para todos los niños y niñas.
Otros enfoques que se manejan	Aprenden entre iguales.	Aprenden en la diversidad.
Participación de la familia	Limitada.	Permanente.
Tipo de acompañamiento	Solo docente y familia.	El equipo acompaña todo el proceso.
Tipo de políticas	Se atiende a un sector de niños y niñas con discapacidad.	Se requiere de políticas integrales.

¹⁶ Extraído de: file:///C:/Users/Usuario/Downloads/educacion_inclusiva_peru.pdf

4.4. EDUCACIÓN INCLUSIVA EN ESPAÑA

A mediados de los años ochenta y principios de los noventa surge a nivel internacional un movimiento formado por docentes, familias y personas con discapacidad que luchan por que la Educación Especial no estuviese separada de las aulas regulares.

Como indican Martínez, de Haro y Escarbajal (2010,150)¹⁷ esta corriente sobre la escuela inclusiva “supone nuevas tendencias, nuevas formas de plantear las respuestas a la diversidad de necesidades educativas en la escuela”. Además, este movimiento tiene el objetivo de “reestructurar las escuelas para responder a las necesidades de todos los niños”¹⁸, tal y como se indicó en la Conferencia Mundial de Educación para Todos, llevada a cabo en Tailandia en el año 1990.

A nivel mundial desde el año 1948, se han llevado a cabo diferentes leyes, declaraciones, convenciones, conferencias y foros en los que se recoge la gran importancia de la educación. Algunos de ellos son: la Declaración de los Derechos Humanos, la Convención sobre los Derechos del Niño, la Declaración de Salamanca, la Conferencia de Educación en Ginebra, el Foro Europeo sobre Discapacidad y Educación Inclusiva etc.

En España, se han elaborado numerosas leyes y decretos desde los años 70. Martínez, de Haro y Escarbajal (2010, 151) han recogido las siguientes:

- Ley General de Educación y financiación de la Reforma Educativa (1970): “Se concibe la Educación Especial como un sistema paralelo al ordinario”.
- Creación del Instituto Nacional de Educación Especial (1975).
- Constitución Española (1978): “Se reconoce el derechos a la educación” (Art. 27). “Los poderes públicos están obligados a promover una política de integración de los ciudadanos en todas las áreas sociales” (Art. 49).
- Plan Nacional de Educación Especial (1978): recoge los principios de “Normalización”, “Integración Escolar”, “Sectorización de la Atención Educativa” e “Individualización de la Enseñanza”.
- Ley 13/1982 de Integración Social de los Minusválidos (1982): “Se da de forma legal a los principios enunciados en el Plan Nacional de Educación Especial”.
- Real Decreto 334/1985 de Ordenación de la Educación Especial (1985): “Integración de alumnos discapacitados en centros ordinarios”.
- Ley Orgánica 1/1990 de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE): “Se apuesta por los principios de normalización y de integración”. “Se introduce el concepto de Necesidades Especiales”.
- Ley Orgánica de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los Centros Docentes (1990): “Se distingue, dentro de la población con necesidades educativas especiales, aquella de educación compensatoria de aquella de educación especial”.

¹⁷ Extraído de:

<file:///C:/Users/Usuario/Downloads/DialnetUnaAproximacionALaEducacionInclusivaEnEspana-3208385.pdf>

¹⁸ Extraído de: http://www.unesco.org/education/pdf/JOMTIE_S.PDF

- Real Decreto 696/1995 de Ordenación de la Educación Especial de los Alumnos con NEE (1995): “Se inste en la ordenación y planificación de los recursos”. “Se inste en la organización de la atención educativa”.
- Real Decreto 299/1996 de Ordenación de las Acciones dirigidas a la compensación de las desigualdades en Educación (1996).
- Ley Orgánica 10/2002 de Calidad de la Educación, (LOCE) (2002).
- Ley Orgánica 51/2003 de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal de las personas con discapacidad (2003).
- Ley Orgánica de Educación 2/2006, (LOE) (2006).

Es destacable la evolución de la integración escolar en España, desde los años ochenta ha adquirido paulatinamente un enriquecimiento, en especial a los alumnos con NEE y a la atención a la diversidad, ya que “incorporan las nuevas ideas de participación y aceptación del valor que vienen con los renovados aires de la educación inclusiva” (Martínez, de Haro y Escarbajal, 2010,152).

Como contrapunto hay que señalar que la experiencia sobre educación inclusiva en España aporta datos como el desigual desarrollo de los cambios escolares, esto se debe a la ausencia de análisis constantes de las prácticas llevadas a cabo y por tanto esto provoca que no se implementen mejoras u otras iniciativas inclusivas.

A raíz de analizar las experiencias sobre la educación inclusiva los autores Martínez, de Haro y Escarbajal (2010, 158-160) han propuesto una serie de logros y mejoras. Algunos logros que indican los autores son:

“La escolarización de todas las personas en un único sistema, el desarrollo legislativo en aras de una mejora en la atención a la diversidad, la transformación de los Centros de Educación Especial en Centros de Recursos, la elaboración de los Planes de atención a la diversidad por parte de los centros, el aumento progresivo de iniciativas para la formación continua del profesorado, la formación del profesorado en material intercultural, la creación de nuevos Equipos de Orientación, la ampliación de centros que escolarizan a alumnos con necesidades educativas especiales, el incremento de la participación de los padres, el cambio en la concepción y en las actitudes de la sociedad en relación a las personas con discapacidad y el desarrollo de experiencias educativas”.

Estos autores también indican una serie de aspectos para mejorar la educación inclusiva en nuestro país. Algunos de ellos son las siguientes:

“La incorporación de un marco global para nuestra política educativa, una adecuada inversión económica en educación, campañas de información sobre las distintas discapacidades, tener en cuenta los valores de la escuela inclusiva, aumentar la cultura de colaboración, la necesidad de estructurar una adecuada respuesta organizativa y la revisión rigurosa de los proyectos del centro”.

Algunas conclusiones que han extraído los autores Martínez de Haro y Escarbajal (2010,161-62) han sido las siguientes:

- “La escuela inclusiva está aún lejos de las expectativas profesionales”.
- “La inclusión es el modelo a seguir para la atención a los alumnos con necesidades educativas especiales, pero esta práctica no se ha implementado”.
- “Es necesario un cambio actitudinal y nuevas líneas de profesionalización de los docentes”.
- “Debe haber una continuidad basada en el cambio, en el establecimiento de procesos de innovación”.
- “Merece la pena trabajar para que las escuelas sean más inclusivas y que, como comunidades de aprendizaje contribuyan al desarrollo de una sociedad más accesible”.

Cabe destacar que en España se han llevado a cabo las primeras experiencias con la “Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva” (Index for Inclusion), que es un método desarrollado por Ainscow y Booth (2000). En concreto esta guía ha sido utilizada en tres comunidades autónomas, que son la Comunidad de Madrid, Cataluña y País Vasco.

Como señalan Durán, Echeita, Giné, Miquel, Ruiz y Sandoval: “el proceso de cambio hacia la escuela inclusiva constituye, sobre todo, un proceso de aprendizaje que los centros educativos deben emprender¹⁹” (2005).

Por ello, el Index for Inclusion es un buen material para apoyar y guiar a los centros en el proceso hacia una escuela inclusiva.

¹⁹ Extraído de: https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/660873/REICE_3_1_43.pdf?sequence=1

4.5. MARCO DE REFERENCIA DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

Otra de las características importantes de la educación inclusiva es el marco de referencia, sobre el que se desarrolla la misma. Este marco está basado en investigaciones internacionales y recoge una serie de contenidos, que son las variables del proceso y los indicadores de evaluación. Ha sido elaborado por Echeita y Ainscow (2010, 7-9)²⁰, y cuyas características son las siguientes:

“El marco de referencia consiste en cuatro esferas superpuestas, que interaccionan dinámicamente entre sí, y que condicionan el valor de su intersección, la inclusión educativa, en relación con las principales variables del proceso (presencia, aprendizaje y participación)”.

Para cada uno de los elementos del marco, se proponen una serie de indicadores de evaluación. A continuación se detallarán los puntos que se incluyen en cada elemento:

1. **Conceptos:** hacen referencia si las políticas y prácticas educativas se orientan hacia la inclusión, si el currículo y las evaluaciones incluyen a todos los alumnos/as, si todas las organizaciones educativas promueven la educación inclusiva y si los sistemas de evaluación supervisan presencia, la participación y el éxito.
2. **Políticas de evaluación:** se refieren a si los documentos políticos nacionales promueven la educación inclusiva, si los políticos ofrecen liderazgo en la inclusión educativa, si las autoridades políticas promueven el desarrollo de las prácticas inclusivas y si los líderes combaten aquellas prácticas consideradas no inclusivas.
3. **Estructuras y sistemas educativos:** incluyen los apoyos a los grupos más vulnerables, si todos los servicios se coordinan para crear prácticas inclusivas, si los recursos benefician a los grupos vulnerables, si las escuelas promocionan prácticas inclusivas y por último, si existe un compromiso para recopilar información que permita tomar una serie de decisiones sobre el proceso inclusivo.
4. **Prácticas educativas:** analizan si las escuelas tienen estrategias para fomentar la presencia, participación y éxito de los alumnos, si se ofrecen apoyos a los niños más vulnerables, si los nuevos docentes están capacitados para hacer frente a la diversidad del alumnado y en último lugar si los docentes pueden desarrollarse en el campo de la educación inclusiva.

²⁰Extraído de:

https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/sarrio/DOCUMENTOS,%20ARTICULOS,%20PONENCIAS,/Educacion%20inclusiva%20como%20derecho.%20Ainscow%20y%20Echeita.pdf



Marco de referencia de la educación inclusiva²¹

(Echeita y Ainscow, 2010, 9).

²¹ Extraído de:

https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/sarrio/DOCUMENTOS,%20ARTICULOS,%20PONENCIAS./Educacion%20inclusiva%20como%20derecho.%20Ainscow%20y%20Echeita.pdf

4.6. CONCEPTOS RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

La educación inclusiva es un movimiento que engloba varias definiciones, características, variables etc., pero también se interrelaciona con otros conceptos, que influyen directamente sobre este concepto. Son numerosos los conceptos que se relacionan con la educación inclusiva, en este trabajo se han recopilado los siguientes: inclusión, escuela inclusiva, integración, diversidad, educación para todos (EPT), necesidades educativas especiales y específicas y exclusión.

El concepto de *inclusión* es clave dentro de la educación inclusiva, de hecho, numerosos autores han definido este concepto, centrándose especialmente en la idea de participación. Destaca la definición aportada por Booth y Ainscow, que definen la inclusión como “un enfoque basado en la mejora de la educación y la sociedad, y que está vinculada a la participación democrática” (2011, 24), esta participación debe llevarse a cabo tanto dentro como fuera del sistema educativo. Anteriormente, los mismos autores trataron también el tema de la participación, señalando que la inclusión “implica aquellos procesos que llevan a incrementar la participación, y reducir la exclusión²²” (1998, 2). Sobre esta idea de participación otra autora, ha indicado que la inclusión “significa participar en la comunidad de todos [...] de forma activa, en la sociedad y en el aprendizaje de la escuela” (Parrilla, 2002, 18)²³. Otros autores también, incluyen en este concepto ideas como la diversidad, como es el caso de Barrio, que señala que la inclusión “hace referencia al modo en que se debe dar respuesta en la escuela a la diversidad²⁴” (2008,14), es decir, que el sistema educativo debe responder a todos los alumnos. Ainscow, añade que “debe ser considerada como una búsqueda interminable de formas más adecuadas de responder a la diversidad” (2003, 12)²⁵, y resalta que hay que aprender a convivir con las diferencias. La inclusión también está relacionada con la educación para todos, tal y como señala Susinos la inclusión “defiende la necesidad de promover el cambio en las escuelas, para que se conviertan en escuelas para todos²⁶” (2005), esto supone que todos los niños pueden participar en la misma. Otra característica importante es que esta idea inclusiva, busca que los niños desarrollen sus aprendizajes conjuntamente sin tener en cuenta sus características personales, algo que resalta Blanco, al indicar que “la inclusión implica que todos los niños de una determinada comunidad aprendan juntos independientemente de sus condiciones²⁷” (1999, 6).

²² Extraído de: <https://books.google.es/books?id=z-wwBwAAQBAJ&pg=PA18&lpg=PA18&dq=implica+aquellos+procesos+que+llevan+a+incrementar+la+participaci%C3%B3n,+y+reducir+la+exclusi%C3%B3n&source=bl&ots=3ZS00ns3bA&sig=Fu78H1Aopxd4ndJj6pjniseTkFQ&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjD6Ov77uvNAhUBfhoKHe6hBhgO6AEIKzAC#v=onepage&q=implica%20aquellos%20procesos%20que%20llevan%20a%20incrementar%20la%20participaci%C3%B3n%20C%20y%20reducir%20la%20exclusi%C3%B3n&f=false>

²³ Extraído de: <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=z-wwBwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA11&dq=educacion+inclusiva+marco+teorico&ots=3ZSY4jo-8y&sig=q9fCF1Q1vBpg34ArxawqgcI54PU#v=onepage&q&f=false>

²⁴ Extraído de: <https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/viewFile/RCED0909120013A/15360>

²⁵ Extraído de: http://redes.cepindalo.es/file.php/10/ARTICULOS_INCLUSIVIDA/mel_ainscow.pdf

²⁶ Extraído de: <https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/viewFile/RCED0909120013A/15360>

²⁷ Extraído de: file:///C:/Users/Usuario/Downloads/hacia_una_escuela.pdf

El siguiente concepto que se va a definir es el de *escuela inclusiva*, porque es aquella que se logra cuando la inclusión se adentra en las aulas, y todos y cada uno de los niños pueden ser partícipes, como señala Barrio, “la escuela es para todos, la educación es para todos, con independencia de las características y diferencias de cada uno²⁸” (2008, 16). También, se considera que estas escuelas son eficaces, ya que “se considera que la enseñanza y el aprendizaje, los logros las actitudes y el bienestar de todos los jóvenes son importantes²⁹” (Ainscow, 2001, 1).

La educación inclusiva también se relaciona con el término de *integración*, porque es el término antecesor de la inclusión, y que la inclusión mejoró. En un principio la integración en el campo educativo se definía como “el proceso que pretende unificar las educaciones ordinaria y especial³⁰” (Birch, 1974), es decir que se ofrecían servicios a todos los niños según las características de cada uno. Posteriormente, se defendió esta idea para dar voz a los derechos de las personas con discapacidad, como señala Blanco “es el derecho de las personas con discapacidad a participar en todos los ámbitos de la sociedad, recibiendo el apoyo que necesitan³¹” (1999, 5).

La idea de *diversidad* es un aspecto clave dentro de la educación inclusiva, ya que es primordial para desarrollar distintas tareas inclusivas. Es el concepto que engloba que todos los niños tienen el derecho a recibir una educación, sin importar las diferencias. Como señala Duk, “reconoce que lo que nos caracteriza a los seres humanos es el hecho de que somos distintos³²” (2002, 2). También, este concepto hace referencia a la necesidad de dar respuestas a las necesidades que se presenten, es decir, que la atención a la diversidad “es un conjunto de acciones educativas que intentan prevenir y dar respuesta a las necesidades³³” (EDUCANTABRIA, 2016).

Un término íntimamente relacionado con la educación inclusiva es la *educación para todos (EPT)*, ya que en la inclusión es clave que todos los niños reciban una educación. Cabe destacar que la UNESCO en numerosas declaraciones y conferencias ha hecho mención a este concepto, como en la *Declaración de Jomtien*, en la que se buscaba “alcanzar el acceso universal y la equidad haciendo hincapié en la calidad de la enseñanza³⁴” (1990). Además, en el año 2000, en la *Declaración de Dakar*, expresó el compromiso de que “se atiendan las necesidades básicas de aprendizaje de todos³⁵”, tanto niños como jóvenes y adultos.

²⁸ Extraído de: <https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/viewFile/RCED0909120013A/15360>

²⁹ Extraído de: <http://portalsej.jalisco.gob.mx/formacion-continua-superacion-profesional/sites/portalsej.jalisco.gob.mx/formacion-continua-superacion-profesional/files/pdf/17bainscowcomprendiendodesarrollo.pdf>

³⁰ Extraído de: <http://www.educacioninicial.com/EI/contenidos/00/0450/460.ASP>

³¹ Extraído de: file:///C:/Users/Usuario/Downloads/hacia_una_escuela.pdf

³² Extraído de: <http://observatorioperu.com/2013/Mayo/Educacion%20Inclusiva%20208.pdf>

³³ Extraído de: <https://www.educantabria.es/modelo-de-atencion-a-la-diversidad/concepto-de-atencion-a-la-diversidad.html>

³⁴ Extraído de: http://www.unesco.org/education/pdf/JOMTIE_S.PDF

³⁵ Extraído de:

<http://portales.mineduc.cl/usuarios/edu.especial/File/DOCUMENTOS%202010/EducaciontodosDakar.pdf>

Actualmente, se define como “un compromiso mundial para dar educación básica de calidad a todos los niños, adultos y jóvenes³⁶” (2016).

Otro de los conceptos relacionados con la educación inclusiva es el de *necesidades educativas* porque habitualmente se relaciona con la inclusión, y anteriormente con la integración, ya que buscan adaptarse a las situaciones individuales para dar una educación de calidad. La LOGSE, hizo referencia a las Necesidades Educativas Especiales como “medidas (materiales, arquitectónicas, metodológicas, curriculares y profesionales” que es preciso instrumentalizar para la educación de alumnos³⁷” (1990). En 2006, se produce un cambio de concepto con la LOE, y pasan a ser Necesidades Educativas Específicas, estas se refieren a “aquellos alumnos que requieren, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves”. Es decir, que el concepto de necesidades específicas es la evolución del concepto de las necesidades especiales.

Por último, se va a hacer referencia al término *exclusión* porque es la idea contraria de la inclusión, es decir, que la educación inclusiva busca lo opuesto a este concepto. Este término ha sido definido como “un proceso de apartamiento de los ámbitos sociales propios de la comunidad en la que se vive³⁸” (Vélaz de Medrano, 2002), lo que supone que las personas excluidas están apartadas del entorno en el que se encuentren. Una vez que se detecta esta exclusión es muy importante, “dar una respuesta oportuna y adecuada que corrija esta situación³⁹” (UNESCO, 2012,13).

³⁶ Extraído de : <http://www.unesco.org/new/es/our-priorities/education-for-all/>

³⁷ Extraído de: <http://www.educacion.gob.es/mecd/oposiciones/files/logse.pdf>
<http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/sistema-educativo/educacion-inclusiva.html>

³⁸ Extraído de:
http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/126/cd/unidad_3/mo3_la_exclusion_social_y_educativa.htm

³⁹ Extraído de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002170/217073s.pdf>

4.7. VALORES DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA: *INDEX FOR INCLUSION*

La educación inclusiva desarrolla un marco de valores, que quedan reflejados en la *Guía para la educación inclusiva o Index for Inclusion*, elaborada por Booth y Ainscow (2011) y traducida por Echeita, Muñoz, Simón y Sandoval (2015). La propia *Guía para la educación inclusiva*, señala que:

“Una de las formas más importantes de entender la inclusión es verla como el proceso sistemático de llevar determinados valores a la acción. Se trata de un compromiso con valores particulares que representan el deseo de superar la exclusión y superar la inclusión”.

El conjunto de valores guían, promueven e impulsan el desarrollo inclusivo. Los valores inclusivos a los que se hace referencia en la Guía se engloban en tres áreas (estructuras, relaciones y espíritu) y son los siguientes: igualdad, derechos, participación, comunidad, sostenibilidad, diversidad, no violencia, confianza, compasión, honestidad, valor, alegría, amor, esperanza, optimismo y belleza.

A continuación se presenta la tabla de valores (Echeita et al, 26):

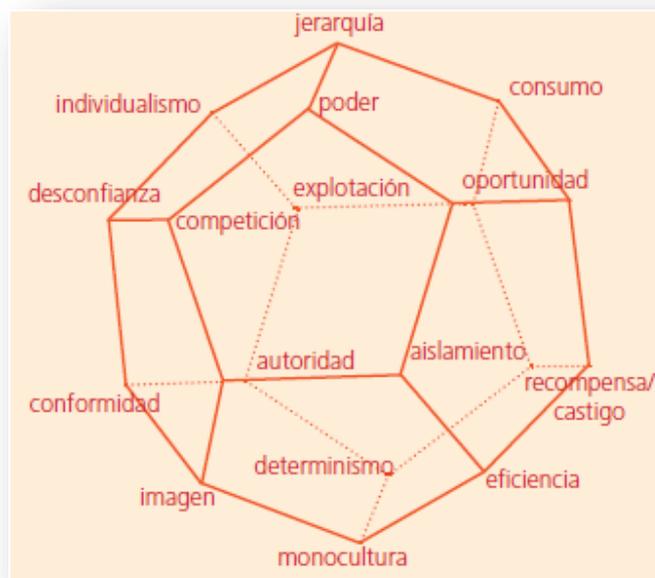
VALORES INCLUSIVOS		
ESTRUCTURAS	RELACIONES	ESPÍRITU
<ul style="list-style-type: none">- Igualdad- Derechos- Participación- Comunidad- Sostenibilidad	<ul style="list-style-type: none">- Respeto a la diversidad- No violencia- Confianza- Compasión- Honestidad- Valor	<ul style="list-style-type: none">- Alegría- Amor- Esperanza- Optimismo- Belleza

Además, hay que tener en cuenta que un centro debe organizar su convivencia a través de un marco de valores siempre incluyente, no excluyente. A continuación se muestran dos imágenes elaboradas por Echeita et al. (2015, 32), incluidas dentro de la “Guía para la educación inclusiva”, en las que se observan y comparan los valores que incluyen y los valores que excluyen.

MARCO DE VALORES INCLUYENTE



MARCO DE VALORES EXCLUYENTE



4.8. PRINCIPIOS PARA LA PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS INCLUSIVAS

La Agencia Europea para el Desarrollo de la Educación del Alumnado con Necesidades Educativas Especiales (2011) propone una serie de principios clave para llevar a la práctica la inclusión educativa. Son cinco puntos clave.

El primero se trata de escuchar las opiniones de los alumnos, de las familias, y en especial cuando hay que tomar decisiones que les afectan, ya que puede resultar enriquecedor para las prácticas inclusivas. El segundo punto trata sobre la participación activa del alumnado, ya que todos y cada uno de los alumnos de un centro tienen el derecho a participar en la vida escolar del mismo. El tercer aspecto a tener en cuenta es que todos los docentes de un centro deben mostrar una actitud positiva hacia el alumnado y colaborar con otros profesores, para favorecer que se dé un clima cálido y favorable para el desarrollo de las prácticas inclusivas. En cuarto lugar, los docentes tienen que desarrollar una serie de competencias que den respuesta a los grupos heterogéneos que se dan en las aulas, y por tanto, adecuarse a las necesidades de sus alumnos. El siguiente punto, hace mención al deber del equipo directivo de valorar tanto la diversidad del alumnado como la del personal, además de fomentar un buen clima de compañerismo entre los miembros de la comunidad educativa. Por último, es importante que los centros educativos tengan acceso y apoyo, tanto de los servicios de orientación como de la comunidad.

Llevar a la práctica todas estas propuestas puede favorecer en gran medida el desarrollo de la educación inclusiva, resultando positiva tanto para los alumnos, como para las familias y los docentes del centro. Por tanto, deberían ser valoradas por muchos centros que busquen incorporar la inclusión en su programa educativo.

Además de estos puntos clave se han desarrollado y llevado a la práctica otros proyectos o métodos que favorecen que la inclusión se adentre en los centros educativos de todo el mundo. Los resultados obtenidos han resultado positivos, de ahí que cada vez más centros a nivel internacional busquen implantar estos programas con el fin de mejorar la inclusión.

Estos programas inclusivos, van a ser presentados y descritos brevemente en el siguiente apartado, y son denominados como “modelos educativos inclusivos internacionales”.

4.9. MODELOS EDUCATIVOS INCLUSIVOS INTERNACIONALES

En cuanto al marco internacional sobre educación inclusiva, surgen varios modelos emergentes. Se desarrollarán los modelos internacionales cuyos resultados han sido los más óptimos.

Estos modelos, recogidos por Rodríguez, Torrego y Flecha (2013, 3-26) son los siguientes: *Éxito para Todos y Todas (Success for All)*, *Programa de Desarrollo Escolar (School Development Program)*, *Escuelas Aceleradas (Accelerated School Plus)*, *Escuelas ciudadanas*, *Coalición de Escuelas Esenciales (Coalition of Essential Schools)* y *Comunidades de Aprendizaje*.

A continuación se analizarán a rasgos generales las características de cada uno de los modelos educativos.

4.9.1. ÉXITO PARA TODOS Y TODAS (SUCCESS FOR ALL):

Este modelo ha sido desarrollado por un equipo de investigadores (CRESPAR), dirigido por el profesor Slavin, en la Universidad J. Hopkins (Baltimore, Maryland). El objetivo principal es: “Evitar el fracaso escolar del alumnado más desfavorecido y de familias con bajos ingresos” (Rodríguez, Torrego y Flecha, 2013, 23).

Dicho programa señala que se produce el éxito escolar cuando todos aprenden, de esta forma se fomenta que tanto los alumnos como las familias sean solidarios con los demás. También, busca que todos los niños sean ciudadanos de éxito.

Además, hace énfasis en las materias básicas de carácter instrumental, como es la lectura. Este programa incluye noventa minutos de lectura durante la jornada escolar, y apoyos en horario extraescolar.

Otro aspecto que fomenta es la autoestima, ya que es el eje transversal de este modelo. Se ha demostrado en numerosos centros que este programa reduce el fracaso escolar.

4.9.2. PROGRAMA DE DESARROLLO ESCOLAR (SCHOOL DEVELOPMENT PROGRAM):

Este programa ha sido llevado a cabo por el profesor James Comer, en la Universidad de Yale. Debido a los problemas surgidos en dos escuelas primarias, con problemas de bajo rendimiento y de conducta, surgió este programa.

La principal idea de este programa es que toda la comunidad se implica en la educación. De esta forma se fomenta el desarrollo de la escuela y el éxito a nivel académico, se supera el fracaso escolar, así como el absentismo escolar.

Este modelo también da prioridad a las áreas instrumentales. Cabe destacar que el programa está dando óptimos resultados en muchos centros educativos estadounidenses.

4.9.3. ESCUELAS ACELERADAS (ACCELERATED SCHOOL PLUS):

Modelo propuesto por Henry Levin, profesor en la Universidad de Stanford. Este programa plantea: “Un análisis económico que defiende que es más rentable pagar ahora por educación que más tarde en asistencia social” (Rodríguez, Torrego y Flecha, 2013, 24).

Las Escuelas Aceleradas buscan transformar las comunidades educativas, sobre todo aquellas con altos niveles de pobreza y resultados académicos negativos, entre otros. La estrategia utilizada se basa en técnicas utilizadas en casos de niños con superdotación.

Este modelo proporciona mayor apoyo a estudiantes con peores resultados. Se basa en tres principios: “unidad de objetivos, autorización con responsabilidad y construcción sobre potencialidades” (Rodríguez, Torrego y Flecha, 2013, 24). En este programa, los padres se comprometen a cumplir con los objetivos planteados por la escuela.

4.9.4. ESCUELAS CIUDADANAS:

Este proyecto nació en Brasil en los años 90, está basado en la perspectiva de Paulo Freire, que definía la Escuela Ciudadana como aquella que es un centro de derechos y deberes y cuya característica principal es la formación para la ciudadanía.

Rodríguez, Torrego y Flecha (2013,25) exponen las ideas de Gadotti (2002, 2003): “La Escuela Ciudadana contribuye a la creación de las condiciones para el surgimiento de una nueva ciudadanía, como espacio de organización de la sociedad para la defensa de los derechos y la conquista de otros nuevos”. Además, Gadotti propone distintos nombres para las *Escuelas Ciudadanas* (“Escuela pública popular”, “Escuela Democrática”, “Escuela Plural”, “Escuelas sin fronteras”, “Escuela Democrática y Popular”, “Escuela de tiempo integral” y “Escuela Desafío”) y una serie de principios, algunos de ellos como partir de las necesidades del alumnado, construir relaciones dialógicas entre profesores y alumnos, educar para la libertad, respetar la diversidad de culturas y dar un planteamiento basado en la comunidad y la participación.

Las Escuelas Ciudadanas se relacionan con el Movimiento de las Ciudades Educadoras, ya que se ven las ciudades como espacios educativos, y ambas por tanto deben respetar las diferencias y estar abiertas a la diversidad.

4.9.5. COALICIÓN DE ESCUELAS ESENCIALES (COALITION OF ESSENTIAL SCHOOLS):

Esta coalición está basada en los principios de Theodor Sizer (1984). Dicho modelo está formado por un gran número de centros educativos (600) y busca promover una reforma en la escuela, de forma global. La finalidad de este modelo es lograr que el sistema educativo prepare a los estudiantes para ser ciudadanos informados y partícipes en una sociedad democrática e igualitaria.

Rodríguez, Torrego y Flecha (2013,26) señalan que Sizer da importancia a la “relación bidireccional” entre los profesores y los alumnos y anima a que las clases se organicen en grupos pequeños.

Estas escuelas se organizan en Comunidades de Aprendizaje, donde profesores y alumnos desarrollan un clima de confianza, consideración, expectativas altas, se comprometen a buscar la igualdad, el éxito académico y luchan contra la desigualdad. Buscan optimizar los aprendizajes y que estos sean de calidad. Además, la práctica educativa se diseña a partir de las necesidades de cada clase.

4.9.6. COMUNIDADES DE APRENDIZAJE:

El concepto de Comunidades de Aprendizaje, se define como:

“Una alternativa en el camino de la igualdad de las diferencias. Se basan en el diálogo de toda la comunidad para construir y aplicar un proyecto que incluye las dimensiones comunicativas e instrumentales de aprendizaje y la promoción de las expectativas positivas”. (Elboj, Puigdemívol, Soler y Valls, 2002).

En España este método se caracteriza por que el diálogo ayuda a determinar las prioridades del centro, acelerar los aprendizajes, la importancia de la participación de la comunidad y las familias y el deseo de que todos los alumnos tengan resultados óptimos.

Rodríguez, Torrego y Flecha (2013, 27) reúnen una serie de características comunes a todos los modelos educativos inclusivos como: todos incluyen las tres variables planteadas en la investigación internacional (presencia, participación y progreso), plantean la inclusión como el método más adecuado para que los todos alumnos puedan desarrollar sus posibilidades al máximo.

Otro aspecto común en los métodos es la colaboración familia-escuela, y más en concreto los padres y los profesores, esto es importante para desarrollar las tareas educativas. También, se da una gran importancia a las áreas instrumentales (Fink y Hargreaves, 2006). En cuanto a la organización escolar hay que destacar los tipos de agrupaciones que se dan para mejorar la inclusión y por tanto la convivencia y los resultados.

5. TRABAJO DE CAMPO: GRUPO ACOGE

En este apartado se hace referencia al trabajo de campo elaborado por el Grupo Acoge, y en concreto al trabajo llevado a cabo por María Jiménez Ruiz, en su tesis doctoral. Para ello, primero se hará referencia al Grupo Acoge, en qué consiste, quiénes lo forman, cuáles son sus objetivos, qué proyectos lleva a cabo etc.

Posteriormente, se describirá el trabajo de campo realizado en el proyecto que concierne, ya que, es la base de la propuesta didáctica elaborada en este trabajo.

El Grupo Acoge⁴⁰ de la Universidad de Valladolid es una agrupación formada por docentes de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, también está formado por docentes universitarios y educadores sociales de la comunidad de Castilla y León.

Este grupo trabaja en temas de interés social y escolar, ya que creen necesaria la vinculación entre la educación y la realidad social, para dar una respuesta a las necesidades de las personas. Llevan a la práctica una serie de proyectos en tres áreas que son las siguientes: formación, innovación e investigación.

El eje transversal de todos los proyectos es la educación inclusiva y la lucha para hacer frente a la exclusión social.

El Grupo Acoge intenta que todos los agentes de la comunidad estén representados (docentes, alumnos, familias etc.), y que de esta forma se favorezca la práctica escolar, las acciones sociales, la formación de los docentes y la investigación en el campo educativo.

Este proyecto centra su pensamiento en dos conceptos o ideas, la esperanza y la indignación. La primera, por concienciar a los demás de que se puede transformar la realidad. La segunda porque es necesario denunciar las situaciones injustas y denunciar aquello que impide que se eliminen esas situaciones.

También, se sustenta en base a tres pilares, que son la acción social y escolar que se adapta a las necesidades, la conexión entre las facultades con la formación inicial del profesorado, y por último, la investigación a partir del trabajo socio- escolar.

El Grupo Acoge desarrolla múltiples iniciativas, actividades y proyectos. A continuación se va a hacer referencia a un trabajo que está finalizado y que ahora empieza a darse visibilización.

El proyecto al que se va a hacer referencia está dentro de encuestas políticas, culturas y prácticas inclusivas, y se basa en el “*Index for Inclusion*”, el cual se ha tratado en apartados anteriores.

⁴⁰ Extraído de:

<https://grupoacoge.wordpress.com/>

<https://grupoacoge.wordpress.com/about/>

<https://grupoacoge.wordpress.com/proyectos/encuesta-politicas-culturas-y-practicas-inclusivas/>

El Grupo Acoge se ha encargado de realizar tareas variadas con este índice, como la traducción de los cuestionarios, la descripción, de la situación de la educación inclusiva en centros educativos españoles, el análisis de los datos descriptivos, el análisis de las propiedades psicométricas de la escala, y actualmente, la propuesta de trabajo, que está llevando a cabo María Jiménez Ruiz en su tesis doctoral, que consiste en elaborar una escala de calidad inclusiva del aula, utilizada para medir de forma precisa la inclusión escolar y que facilite el diagnóstico en las escuelas.

Esta escala trata de especificar los indicadores que definen la educación inclusiva, para después validarlos y calibrarlos psicométricamente, y finalmente evaluarlos. Al obtener los resultados, se creará un material con distintas propuestas de intervención que faciliten la atención a la diversidad en las aulas.

El objetivo de la investigación se centra en desarrollar una escala de evaluación sobre la calidad de contextos escolares, desde el enfoque inclusivo, para atender la diversidad del alumnado, y de esta forma se posibilite plantear nuevas líneas de análisis y de estudio.

El procedimiento utilizado en esta investigación consta de seis fases. Se ha comenzado por llevar a cabo una revisión literaria y otros instrumentos de evaluación, en segundo lugar se ha realizado una redacción de ítems, posteriormente, una revisión de esos ítems, se ha continuado con una selección y mejora de los ítems. El siguiente paso ha sido realizar un análisis de las propiedades psicométricas de la escala, y para finalizar se ha aplicado una prueba piloto a una muestra amplia de profesores en diversos centros educativos, para que valorasen en la práctica educativa si los ítems son adecuados para medir la calidad de la inclusión en las aulas.

Es en esta parte donde se va a desarrollar la propuesta didáctica de este trabajo, ya que los docentes de los centros educativos han realizado la lectura y han aportado respuestas sobre los ítems.

La propuesta didáctica consiste en llevar a cabo una agrupación de los distintos ítems en torno a diferentes áreas o campos (educativas, organizativas, familiares), para después realizar distintas aportaciones sobre esos campos, es decir, dando ideas de cómo llevar a la práctica esos ítems, para lograr de esta forma que se dé o se mejore la educación inclusiva en las aulas.

En el siguiente apartado se describirá la organización de los distintos ítems en torno a las distintas ideas o propuestas educativas.

6. PROPUESTA: ORIENTACIONES PRÁCTICAS PARA LA INTERVENCIÓN

En este apartado se va a hacer referencia a la propuesta de trabajo personal, referente a una serie de orientaciones prácticas. Esta propuesta, se basa en un proyecto iniciado por el Grupo Acoge de la Universidad de Valladolid, y en concreto se centra en la escala de calidad inclusiva elaborada, en la organización de la misma y la posterior propuesta didáctica.

La escala de calidad inclusiva del aula, está formada por 88 ítems, agrupados en tres bloques: presencia, participación y progreso. Hay dos pasos a seguir en la realización de esta escala por parte de los docentes. En primer lugar, el docente tiene que leer las afirmaciones detenidamente, y después, dar dos respuestas en cuanto a importancia (poco, algo, bastante o muy importante) y cumplimiento (poco, algo, bastante o mucho cumplimiento).

Esta escala, elaborada por el Grupo Acoge, a la que se hace referencia está incluida en el apartado de Anexos de este trabajo, con el fin de observar cuál es la procedencia de los mismos, y para revisar de qué apartado se ha escogido cada uno de los ítems, es decir, su distribución en la escala.

En este apartado dichos ítems se van a agrupar en tres bloques que son los siguientes: propuestas educativas (que se subdividen en alumnos, docentes, comunidad, evaluaciones, planes- programas, aula y metodología), propuestas organizativas (estas propuestas se agrupan a su vez en recursos temporales, materiales, espaciales, humanos y agrupamientos) y propuestas familiares.

La agrupación de los ítems, que están ya distribuidos en tres bloques (presencia, participación y progreso), se va llevar a cabo desde un punto de vista más personal. Para comenzar se hará una lectura de todos los ítems, para después distribuirlos en cada uno de los apartados propuestos.

Esta organización se va a realizar en una tabla- resumen en la que se podrán observar las diferentes propuestas y qué ítems están incluidos en cada una de ellas, a su vez se realizará una correspondencia entre un número y el ítem de la encuesta, y por tanto ese número se indicará en la tabla.

Después de la tabla, se darán orientaciones prácticas para que se lleve a cabo la intervención, en torno a esos tres bloques referentes al área educativa, organizativa y familiar.

Estas propuestas son de elaboración propia y tienen el objetivo de conseguir que esos ítems referentes a la inclusión educativa se cumplan en las aulas de los distintos centros educativos, que han realizado esta escala de educación inclusiva del aula.

AGRUPACIÓN DE LOS ÍTEMS

PROPUESTAS EDUCATIVAS	ALUMNOS	<p>5) La diversidad dentro del grupo se considera fuente de aprendizaje para el alumnado.</p> <p>6) Los estudiantes con independencia de su nivel académico, tienen la misma oferta para la elección de materias.</p> <p>8) Las necesidades educativas del alumnado se precisan en cada entorno de aprendizaje.</p> <p>32) El alumnado tiene oportunidad de solicitar ayuda cuando lo necesita.</p> <p>36) Todo el alumnado tiene acceso a la totalidad de las actividades programadas.</p>
	DOCENTES	<p>2) La diversidad del alumnado se plantea como un estímulo para el desarrollo profesional de los docentes del centro.</p> <p>13) El profesorado analiza las causas que provocan el absentismo escolar.</p> <p>15) El profesorado muestra predisposición favorable a la escolarización de alumnado con NEAE en el aula.</p> <p>16) El profesorado tiene expectativas ajustadas y positivas respecto al alumnado con NEAE.</p> <p>17) El profesorado considera que el centro ordinario es la mejor opción de escolarización para el alumnado con NEAE.</p>

**PROPUESTAS
EDUCATIVAS**

DOCENTES

18) El profesorado busca alternativas para evitar la repetición de curso.

20) Los docentes reflejan como objetivo en la programación que el currículo sea accesible para todos.

21) El profesorado contempla la expulsión del aula como una práctica excepcional.

26) El profesorado junto con el alumnado, para minimizar los problemas conductuales, acuerdan las expectativas sobre el comportamiento.

28) El profesorado dedica tiempo a hablar con el alumnado sobre cómo son sus relaciones socioemocionales en el aula.

29) El profesorado utiliza la observación sistemática para recoger la información sobre las interacciones que se dan en el aula.

30) El profesorado considera la inclusión un proceso que incrementa la participación del alumnado.

33) El profesorado facilita el apoyo mutuo entre estudiantes para resolver sus dificultades.

39) El profesorado da oportunidades al alumnado para participar en la organización de actividades.

40) El docente facilita que todos, a pesar de sus limitaciones participen en las actividades programadas.

42) El profesorado evalúa la responsabilidad de todos los miembros de un mismo grupo en la adquisición conjunta de conocimientos.

**PROPUESTAS
EDUCATIVAS**

DOCENTES

43) El profesorado facilita que el alumnado entienda que las metas son personalizadas y por tanto pueden ser diferentes entre el alumnado de la misma clase.

44) Las actividades de formación del profesorado se orientan hacia un trabajo conjunto y coordinado que promueva la reflexión sobre la mejora de la práctica.

45) El profesorado tienen formación sobre la conceptualización y las implicaciones de la educación inclusiva.

57) El tutor es responsable del progreso de todo el alumnado que está en el aula.

59) El profesorado evita realizar comparaciones entre el alumnado.

60) El profesorado organiza acciones en el aula para facilitar que los estudiantes manifiesten sus emociones.

71) El profesorado utiliza estrategias educativas para motivar a todo el alumnado a conseguir al máximo sus objetivos.

74) El profesorado utiliza la evaluación para determinar las ayudas que necesita todo el alumnado.

76) El profesorado valora los logros individuales de cada estudiante mediante la evaluación de los diferentes resultados de aprendizaje.

78) El profesorado planifica actividades de autoevaluación para permitir al alumnado mejorar sus aprendizajes.

PROPUESTAS EDUCATIVAS	DOCENTES	<p>81) El profesorado lleva a cabo una evaluación cualitativa que le permite conocer el progreso del alumnado.</p> <p>83) La educación inclusiva requiere la reflexión permanente sobre las prácticas docentes.</p> <p>85) El profesorado recibe formación sobre estrategias de flexibilización curricular y organización del aula para atender a la diversidad (aprendizaje cooperativo, algunas actividades diversificadas...)</p> <p>86) Los planes de formación del centro responden a las necesidades demandadas por los docentes.</p> <p>87) El profesorado comparte sus conocimientos específicos para permitir mejorar las prácticas educativas del conjunto del profesorado.</p> <p>88) La práctica docente debe guiarse por evidencias científicas.</p>
	COMUNIDAD	<p>49) La comunidad educativa participa en el proceso de aprendizaje del alumnado, evaluando cualitativamente dicho proceso.</p> <p>56) Los encuentros periódicos con diferentes miembros de la comunidad escolar permite debatir iniciativas de mejora.</p>
	EVALUACIONES	<p>75) La evaluación de los conocimientos del alumnado contempla diferentes formas de expresión (traducción, lenguaje signado, lenguaje escrito, lenguaje verbal...)</p>

PROPUESTAS EDUCATIVAS	EVALUACIONES	<p>77) Los resultados de las evaluaciones orientan sobre los cambios que se deben introducir en las programaciones.</p> <p>79) Las evaluaciones psicopedagógicas permiten conocer las capacidades de los estudiantes.</p> <p>80) La evaluación psicopedagógica oriente sobre los apoyos que deben facilitarse al alumnado.</p> <p>82) Las herramientas de evaluación del profesorado ayudan a mejorar su labor docente.</p>
	PLANES/ PROGRAMAS	<p>62) Las programaciones reflejan la realidad diversa y heterogénea del alumnado.</p> <p>63) Las programaciones contemplan diferentes niveles de logro de un mismo objetivo.</p> <p>66) Los planes individuales de aprendizaje se desarrollan partiendo de las capacidades de cada estudiante</p>
	AULA	<p>1) La presencia en el aula de alumnado con NEAE favorece que todos los estudiantes comprendan la diversidad.</p> <p>9) La información en el aula es accesible a todo el alumnado.</p> <p>31) La ayuda estructurada entre compañeros es una práctica habitual en el aula.</p>

<p>PROPUESTAS EDUCATIVAS</p>	<p>METODOLOGÍA</p>	<p>11) Una evidencia de la calidad de la enseñanza es lograr la inclusión de cualquier tipo de estudiante.</p> <p>12) La inclusión educativa supone más que la mera presencia de todo tipo de alumnado en el aula.</p> <p>14) La actitud hacia la inclusión es siempre la misma sin influir el tipo de discapacidad que tenga el alumnado.</p> <p>27) Los problemas conductuales se resuelven teniendo en cuenta el contexto en el que se produce.</p> <p>35) Las metodologías puestas en práctica en el aula son acordes con el Proyecto Educativo de Centro.</p> <p>67) Para resolver un problema conductual es preciso analizar sus antecedentes.</p> <p>69) El profesorado utiliza metodologías que facilitan la generalización de los aprendizajes (trabajo por proyectos).</p> <p>72) Los deberes para casa se consideran un refuerzo para incrementar la comprensión de los contenidos expuestos en clase.</p> <p>73) El profesorado utiliza metodologías que permiten al alumnado ayudarse conjuntamente para lograr aprendizajes significativos.</p>
<p>PROPUESTAS FAMILIARES</p>	<p>50) Las familias participan en las actividades escolares y extraescolares de aprendizaje del alumnado, planificando y evaluando sus resultados.</p> <p>51) Las familias reciben información sobre las actividades escolares que se realizan en el centro.</p>	

<p>PROPUESTAS FAMILIARES</p>	<p>52) Se consulta a las familias sobre las actividades a realizar durante el año.</p> <p>53) Las familias se sienten satisfechas con la labor docente del profesorado.</p> <p>54) Las familias y el profesorado acuerdan pautas de actuación para apoyar el aprendizaje de sus hijos.</p>	
<p>PROPUESTAS ORGANIZATIVAS</p>	<p>RECURSOS TEMPORALES</p>	<p>46) El horario prevé la coordinación entre tutores/as y el personal de apoyo que intervienen en un nivel educativo.</p> <p>47) Existe tiempo para la coordinación entre el profesorado que comparte actividades dentro del aula.</p> <p>65) El horario de apoyo al alumnado es flexible y adaptado a las necesidades.</p> <p>70) El profesorado programa tiempos (y espacios) para que el alumnado experimente y dirija sus propios aprendizajes.</p>
	<p>RECURSOS MATERIALES</p>	<p>37) Al alumnado se le facilitan diferentes medios para expresar sus conocimientos: oral, escrito, signado, gráfico y tecnológico.</p> <p>58) El tutor pone a disposición del resto de docentes los recursos de apoyo que el alumno necesita.</p> <p>64) El tutor o tutora pone a disposición del resto del profesorado los materiales de apoyo necesarios en función de las necesidades individuales del alumnado para facilitar sus aprendizajes.</p> <p>68) El profesorado utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para atender a la diversidad.</p>

PROPUESTAS ORGANIZATIVAS	RECURSOS PARA AGRUPAMIENTOS	<p>7) El alumnado se agrupa siguiendo el principio de no discriminación.</p> <p>19) El profesorado agrupa al alumnado con capacidades heterogéneas para que se ayuden mutuamente.</p> <p>41) En las unidades didácticas se especifican las distintas formas de agrupamiento.</p>
	RECURSOS HUMANOS	<p>22) El profesorado de apoyo debe atender al alumnado preferentemente dentro del aula ordinaria.</p> <p>23) El profesorado de apoyo debe atender al alumnado fuera del aula solo cuando las necesidades educativas lo hagan imprescindible.</p> <p>24) Los recursos de apoyo se asignan en función de las necesidades del alumnado, no del profesorado.</p> <p>25) Los recursos de apoyo se distribuyen de forma proporcional al número de alumnos con NEAE.</p> <p>34) Los recursos de apoyo se flexibilizan en función de las necesidades.</p> <p>48) La comunidad educativa incluye al personal docente, personal no docente, familias y personas del entorno próximo.</p> <p>55) Los miembros de la comunidad educativa se consideran recursos de apoyo en diferentes actividades.</p>

PROPUESTAS ORGANIZATIVAS	RECURSOS HUMANOS	<p>61) El profesorado valora positivamente realizar actividades en el aula de forma conjunta con otros profesionales.</p> <p>84) El profesorado acepta asesoramiento de otros colegas para mejorar aspectos relacionados con la práctica docente.</p>
	RECURSOS ESPACIALES	<p>4) La información general de señalización de espacios se ofrece en diferentes formatos en función de las características del alumnado.</p> <p>10) La accesibilidad física constituye un elemento esencial de una escuela inclusiva.</p> <p>70) El profesorado programa espacios (y tiempos) para que el alumnado experimente y dirija sus propios aprendizajes.</p>

ORIENTACIONES PRÁCTICAS:

Una vez clasificados los ítems de la escala, se van a recoger una serie de orientaciones prácticas para intervenir en los centros para que se logre la inclusión educativa. Estas orientaciones se van a desarrollar entorno a las tres propuestas planteadas, y en las que se han ubicado los ítems. Estas propuestas son las siguientes:

- **PROPUESTAS EDUCATIVAS:**

En cuanto a las propuestas educativas destinadas a los *alumnos* de un centro escolar, me parece importante que para lograr la inclusión haya diversidad, por tanto todos los alumnos deberían estar escolarizados en aulas adaptadas a todas las necesidades que puedan presentarse, esto es, a nivel arquitectónico, que no haya barreras y que las aulas tengan espacio adaptado para todos, que los materiales sean variados y adaptados, que todos los niños puedan participar en las actividades que se llevan a cabo en un centro, y para ello se lleven a cabo adaptaciones de los contenidos, las actividades, los espacios, los tiempos y los materiales.

También, que todos los niños puedan participar en las actividades que ellos deseen, es decir, que sean las actividades las que se adecuen a las necesidades de cada uno de ellos. Otro aspecto importante es que reciban la ayuda necesaria, por parte de los docentes o los compañeros, para ello se tendrían que formar equipos de trabajo en el aula, darse una atención individualizada y una observación en las actividades realizadas.

Respecto a las propuestas educativas destinadas a los *docentes* para que desarrollen la labor educativa adecuada a la inclusión y a la atención a la diversidad, desde mi punto de vista son importantes aspectos como la preparación y formación acerca de la educación inclusiva y la atención a la diversidad, para poder desarrollar la práctica educativa de forma más correcta, recibir apoyos en el aula durante las jornadas escolares, ya sea de forma permanente o intermitente, dependiendo de las actividades a realizar y de las características del alumnado, llevar a cabo una programación de aula (actividades, objetivos, contenidos, temporalización, materiales, espacios, etc.) adaptada a todos los niños.

También, es importante que el profesorado dé importancia a las normas del aula, para que todos colaboren y haya buen ambiente y así reducir los problemas de conducta, para ello se pueden realizar carteles, elaborados por los niños, llevar a cabo registros de conducta para reducir los problemas conductuales y llegar a acuerdos con los niños. Otra idea clave son las emociones, es necesario que los docentes trabajen en el aula el aspecto emocional a través de proyectos, juegos, registros, tablas de las emociones, proyecciones audiovisuales, cuentos, obras de teatro etc.

En cuanto a las actividades propuestas en el aula, para fomentar la inclusión convendría que fueran trabajos grupales, para que trabajen de forma cooperativa y se ayuden unos a otros.

Además, permitir que todos participen y colaboren en las actividades del aula. Sería conveniente que las tareas del aula estuvieran personalizadas y adaptadas a cada uno de los niños.

En cuanto a la motivación, es muy importante que esta se fomente en el aula a través del refuerzo positivo, de forma oral y escrita (con palabras positivas hacia los niños, con palabras de ánimo en los trabajos o con sellos), también con canciones optimistas, vídeos y cuentos.

Es necesario utilizar métodos para evaluar y determinar qué tipo de ayudas pueden necesitar los alumnos, pueden utilizarse instrumentos como listas de control, escalas de estimación, diarios de aula, etc.

Los docentes deben llevar a cabo una autocrítica, para determinar si se han cumplido los objetivos que han planteado, si las actividades se han desarrollado según lo planificado, y si se ha fomentado la participación y la colaboración durante las sesiones. Otras propuestas son la realización de mesas redondas, foros de educación inclusiva, blogs, talleres formativos etc. con otros docentes para compartir ideas y experiencias sobre las prácticas inclusivas. Además, se deben tener en cuenta los datos científicos e informaciones de los profesionales para desarrollar la labor educativa.

Sobre las propuestas destinadas a la **comunidad educativa**, hay que señalar que debe ser partícipe de todas las prácticas que se desarrollen en la escuela, para ello debe realizar iniciativas como el fomento de la relación familia- escuela, proponer actividades en las que todos puedan colaborar y aportar ideas, determinar conjuntamente objetivos a alcanzar y favorecer el buen clima.

Respecto a las **evaluaciones** a realizar, es importante tener en cuenta varios aspectos del desarrollo de los niños, valorar cómo se empezó el curso y cómo ha ido evolucionando a lo largo de las semanas. Dependiendo de los resultados, deben tomarse medidas de mejora en las programaciones de aula, en la metodología utilizada por los docentes, en el uso de los espacios y los tiempos etc.

En cuanto a los **planes y programas** realizados en un centro educativo, deben realizarse valorando la diversidad de alumnado del centro para que sea factible su puesta en práctica, deben recoger objetivos que sean fieles a la realidad del centro, y que incluyan a todos los miembros.

En el **aula**, se recomiendan una serie de propuestas, como que todos los niños puedan estar incluidos en aulas, independientemente de las necesidades que requieran, esto es necesario para fomentar la diversidad. El aula debe ser un espacio en el que todos puedan colaborar y aprender, debe estar adaptado para que los alumnos puedan desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Además, su estructura debe ser la adecuada para que se puedan realizar trabajos en equipo, para que trabajen conjuntamente sobre los contenidos y se fomente la ayuda entre los niños.

La **metodología** debe estar en consonancia con las ideas inclusivas presentes en el Proyecto Educativo, y ser motivadora, inclusiva, basada en el diálogo, la participación, la diversidad y la igualdad, también en valores. Esta metodología debe resolver los problemas que surjan de la forma más positiva posible, y lograr que todos los alumnos se sientan incluidos y valorados en el centro.

- **PROPUESTAS FAMILIARES:**

Estas propuestas tratan sobre la relación entre la familia y la escuela, y hacen referencia a su implicación, que debe ser recíproca.

Las familias pueden y deben colaborar en las actividades que el centro realice, así como organizar algunas actividades a llevar a cabo en el centro educativo, relacionadas con la práctica docente, así como, aportar sugerencias o ideas de mejora.

Es importante que las familias tengan un diálogo abierto y una relación cercana con los docentes, por ello es importante la comunicación, que se realicen tutorías con los profesores, en las entradas y salidas al centro se comenten ciertos aspectos.

Las familias deben acordar objetivos a realizar con el centro y pautas a seguir para mejorar, participar voluntariamente en tareas que el centro proponga, ofrecer ayuda, mostrar interés por la práctica educativa, promover los mismos valores que se lleven a cabo en el centro, alentar a los niños a ayudar a los demás, a respetar la diferencias, a colaborar con los demás, a potenciar que la comunidad educativa siga unas líneas definidas por todos los participantes de la misma.

También, las familias deben recibir apoyo, información y ayuda por parte del centro escolar, porque gracias a ello, los niños podrán mejorar su situación escolar.

Es necesario que todo esto se dé para que cada niño reciba una atención individualizada, además de la atención a la diversidad que haya en las aulas.

- **PROPUESTAS ORGANIZATIVAS:**

Estas propuestas se basan en una serie de recursos, mencionados y descritos anteriormente. A continuación, se irán desarrollando las orientaciones prácticas de cada uno de ellos.

Comenzando por los **recursos temporales**, hay que tener en cuenta que el horario recoja una serie de características, que estén claramente definidos los tiempos en los que los tutores de aula van a tener apoyo u otros profesionales van a acudir al aula. También, que los docentes programen los tiempos de las actividades que se vayan a realizar, que el horario sea flexible y pueda adaptarse a las necesidades de los niños.

Las propuestas en torno a los **recursos materiales** hacen referencia a la utilización de materiales variados en el aula, es decir, que sean tecnológicos o en papel, manuales, adaptados, etc., y accesibles a todos los niños del aula. Además, que estos puedan ser utilizados por los distintos profesionales que acuden al aula.

Hay que tener en cuenta que dichos materiales favorezcan que los niños aprendan con ellos y puedan expresar lo que han aprendido, una vez los hayan utilizado.

Sobre los **recursos para agrupamientos**, es decir para aquellos que ayudan a formar grupos, se han recogido algunos como la realización de proyectos, unidades didácticas y distintas actividades que reflejen cómo se van a realizar los grupos de trabajo, para que todos aprendan y colaboren en las tareas. Los docentes deben tener en cuenta que la organización en grupos de trabajo debe ser de forma heterogénea y eliminando cualquier tipo de exclusión o discriminación. Esto facilita la ayuda y el aprendizaje de todos los alumnos, y resulta beneficioso para todos, porque todos aprenden y se estimulan las relaciones del aula, ya que los que aprenden más rápido pueden ayudar a otros, y estos últimos, se sienten más ayudados y aprenden de la mano de sus compañeros. Esto favorece el desarrollo de valores en el aula.

Respecto a los **recursos humanos** se han desarrollado una serie de orientaciones, como que el apoyo docente que tenga el tutor en el aula, realice su labor educativa dentro del aula siempre que sea posible, para que los niños que necesiten ese apoyo no tengan que abandonar el aula, y por tanto, ese clima de aula y puedan trabajar en el mismo espacio que el resto de compañeros. Este apoyo debe darse al niño siempre que lo necesite para desarrollar sus aprendizajes, además, debe ser flexible y estar en consonancia con el trabajo que se está realizando en la clase. También, pueden realizarse actividades conjuntamente con otros docentes de distintas materias, y estos ofrecer ayuda y consejos al tutor del aula.

En este apartado también se incluye la participación y colaboración, además de a los docentes, del personal no docente, las familias y otras personas del entorno que son partícipes de los procesos de enseñanza. Estos, también colaboran y dan apoyo en distintas actividades que lleve a cabo el centro educativo.

Por último, cabe destacar una serie de orientaciones sobre los **recursos espaciales**. Es muy importante que los espacios del centro educativo sean accesibles para todo el alumnado, personal del centro y cualquier persona que desee acceder al mismo, por ello deben suprimirse todas las barreras arquitectónicas que pueda haber en el edificio y crear espacios acordes a todas las necesidades. También, conviene que cada espacio tenga una utilidad concreta, para que se diferencien y los alumnos distingan qué actividades se realizan en cada uno (aula, biblioteca, salón de actos, laboratorio etc.).

En cuanto a estos recursos, otro aspecto importante es que los docentes deben elaborar su programación, teniendo en cuenta los espacios de los que dispone el centro, para que se facilite la realización de las actividades programadas.

7. CONCLUSIONES

Tras la realización de este trabajo, en el que se ha incluido el estudio sobre las características que considero más importantes de la educación inclusiva, así como aspectos relacionados con la misma, y la posterior propuesta práctica, se ha llegado a las siguientes conclusiones:

- La educación inclusiva es el motor educativo para alcanzar la igualdad en todos los centros educativos.
- La diversidad en los centros es la clave para que se dé una inclusión educativa.
- Todos los miembros de la comunidad educativa deben ser partícipes del proceso inclusivo de un centro.
- Los docentes deben estar formados para atender la diversidad que pueda haber en el aula, y programar en base a las necesidades y niveles, también fomentar el lado emocional.
- Los alumnos son el motor de todos los centros, por lo que deben atenderse sus necesidades y llevar a cabo medidas o actuaciones en beneficio de los niños.
- Las actitudes respecto a la inclusión y a la diversidad deben ser positivas y con la idea de que suponen un beneficio para toda la comunidad educativa, nunca como un problema.
- Para que la inclusión educativa se desarrolle en los centros educativos, es necesario que la sociedad se conciencie y se dé una inclusión social.
- El concepto de inclusión muestra mayor amplitud que el de integración, ya que la inclusión se basa en que todos los niños aprendan y participen en igualdad y la escuela se adapte a ellos, y la integración supone que los alumnos sean quienes se adapten a la escuela.
- Los modelos educativos inclusivos internacionales reflejan que la inclusión y el éxito escolar se pueden implementar y conseguir, gracias a sus planteamientos.
- Para que se mejore la aplicación de la inclusión, es básico que se desarrollen investigaciones, que haya formación para el profesorado y que se sigan las pautas marcadas por los profesionales.
- Es necesario contar con una serie de recursos variados (humanos, materiales, espaciales, temporales etc.) para facilitar que se desarrolle la educación inclusiva en las aulas.
- Los gobiernos y organismos nacionales e internacionales deben hacerse eco de la importancia de la educación inclusiva, para que todos los niños del mundo tengan las mismas oportunidades y derechos, independientemente de sus características personales y de sus necesidades educativas.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Agencia Europea para el Desarrollo de la Educación del Alumnado con Necesidades Educativas Especiales (2011). *Principios fundamentales para la promoción de la calidad de la educación inclusiva*.

Ainscow, M. (2001). *Comprendiendo el desarrollo de escuelas inclusivas*.
<http://portalsej.jalisco.gob.mx/formacion-continua-superacion-profesional/sites/portalsej.jalisco.gob.mx.formacion-continua-superacion-profesional/files/pdf/17bainscowcomprendiendoeldesarrollo.pdf>
(Consulta: 20/03/2016).

Ainscow, M. (2003). *Desarrollo de Sistemas Educativos Inclusivos*.
http://redes.cevindalo.es/file.php/10/ARTICULOS_INCLUSIVIDA/mel_ainscow.pdf
(Consulta: 24/03/2016).

Ainscow, M. (2005). *El próximo gran reto: la mejora de la escuela inclusiva*.
http://repositorio.ceposunaecija.org/upload/repositorio2012_03_15_10_35_40_2586.pdf
(Consulta: 24/03/2016).

Ainscow, M. (2012). Haciendo que las escuelas sean más inclusivas: lecciones a partir del análisis de la investigación internacional (Making schools more inclusive: lessons from international research). *Revista Educación Inclusiva*, 5, 39-49.
<file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-HaciendoQueLasEscuelasSeanMasInclusivas-4105297.pdf>
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4105297>
(Consulta: 27/03/2016).

Arnaiz, P. (2011). Luchando contra la exclusión: buenas prácticas y éxito escolar. *Revista de innovación educativa*, 21, 23-4.
http://dspace.usc.es/bitstream/10347/6222/1/pg_025-038_in21_1.pdf
(Consulta: 6/05/2016).

Barrio, J.L. (2008). Hacia una Educación Inclusiva para todos. *Revista Complutense de Educación*, 20, 13-31.
<https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/viewFile/RCED0909120013A/15360>
(Consulta: 10/04/2016).

Blanco, R. (1999). *Hacia una escuela para todos y con todos*.
file:///C:/Users/Usuario/Downloads/hacia_una_escuela.pdf
(Consulta: 6/06/2016).

Booth, T. y Ainscow, M. (2000). *Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas*.
http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/126/cd/unidad_3/material_M1/sabermas1.pdf
(Consulta: 12/06/2016)

Booth, T. y Ainscow, M. (2011). *Guía para la Educación Inclusiva. Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares*. (Index for Inclusion: developing learning and participation in schools). Madrid: Grafía.

Carvalho, Y.C. (2016). *Concepto de Integración educativa*.
<http://www.educacioninicial.com/EI/contenidos/00/0450/460.ASP>
(Consulta: 6/05/2016).

Díaz, M.M. (2008). La atención a las personas con N.E.E. *Revista digital de innovación y experiencias educativas*, 13, 1-8).
http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_13/M_MAR_DIAZ_1.pdf
(Consulta: 10/06/2016).

Duk, C. (2008). *El enfoque de la educación inclusiva*.
<http://observatorioperu.com/2013/Mayo/Educacion%20Inclusiva%208.pdf>
(Consulta: 10/06/2016).

Durán, D., Echeita, G., Giné, C., Miquel, E., Ruiz, C. y Sandoval, M. (2005). Primeras experiencias de uso de la guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva (Index for Inclusion) en el estado español. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 3, 464-467.
https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/660873/REICE_3_1_43.pdf?sequence=1
(Consulta: 20/03/2016).

Echeita, G. y Ainscow, M. (2010). *La Educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente*.
https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/sarrio/DOCUMENTOS,%20ARTICULOS,%20PONENCIAS,/Educacion%20inclusiva%20como%20derecho.%20Ainscow%20y%20Echeita.pdf

(Consulta: 27/03/2016).

EDUCANTABRIA (2016). *Concepto de Atención a la Diversidad*.
<https://www.educantabria.es/modelo-de-atencion-a-la-diversidad/concepto-de-atencion-a-la-diversidad.html>

(Consulta: 6/05/2016).

Foro Educativo (2007). *La inclusión en la educación. Cómo hacerla realidad*.
file:///C:/Users/Usuario/Downloads/educacion_inclusiva_peru.pdf

(Consulta: 8/04/2016).

Foro Mundial sobre la Educación (2000). *Educación para Todos: cumplir nuestros compromisos comunes*.
<http://portales.mineduc.cl/usuarios/edu.especial/File/DOCUMENTOS%202010/EducacionTodosDakar.pdf>

(Consulta: 12/06/2016).

Grupo ACOGE. <https://grupoacoge.wordpress.com/>
<https://grupoacoge.wordpress.com/about/>
<https://grupoacoge.wordpress.com/proyectos/encuesta-politicas-culturas-y-practicas-inclusivas/>

(Consulta: 18/06/2016).

Gutiérrez, M. J. (2007). Contextos y barreras para la inclusión educativa. *Horizontes pedagógicos*, 9, 47-56.
<http://ibero-revistas.metabiblioteca.org/index.php/rhpedagogicos/article/view/617/576>

(Consulta: 10/06/2016).

López, M. (2011). Barreras que impiden la escuela inclusiva y algunas estrategias para construir una escuela sin exclusiones. *Revista de Innovación Educativa*, 21, 37-54).
http://dspace.usc.es/bitstream/10347/6223/1/pg_039-056_in21_1.pdf

(Consulta: 2/06/2016).

Martínez, R., Haro, R. y Escarbajal, A. (2010). Una aproximación a la educación inclusiva en España. *Revista Educación Inclusiva*, 3, 149-163.
<file:///C:/Users/Usuario/Downloads/DialnetUnaAproximacionALaEducacionInclusivaEnEspaña-3208385.pdf>.
(Consulta: 5/4/2016).

Ministerio de Educación, Ciencia y Deporte (MECD) (2016)
<http://www.educacion.gob.es/mecd/oposiciones/files/logse.pdf>
<http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/sistema-educativo/educacion-inclusiva.html>
(Consulta: 15/06/2016).

ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil.

Parra, C. (2010). Educación Inclusiva: Un modelo de educación para todos. *Revista_ISEES*, 8, 73-84.
<file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-EducacionInclusivaUnModeloDeEducacionParaTodos-3777544.pdf>
(Consulta: 2/06/2016).

Parrilla, A. (2002). Acerca del origen y sentido de la educación inclusiva. *Revista de educación*, 327, 11-29.
<https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=z-wwBwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA11&dq=educacion+inclusiva+marco+teorico&ots=3ZSY4jo-8y&sig=q9fCF1Q1vBpg34ArxawqgcI54PU#v=onepage&q&f=false>
(Consulta: 17/04/2016).

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, relativo a la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales.

Rodríguez, H. y Torrego (2013). *Educación inclusiva, equidad y derecho a la diferencia. Transformando la escuela*. Madrid: Wolters Kluwer España.

UNESCO (1990). *Declaración Mundial sobre la educación para todos y Marco de Acción para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje.*

http://www.unesco.org/education/pdf/JOMTIE_S.PDF

(Consulta: 8/06/2016).

UNESCO (1994). *Declaración de Salamanca y Marco de Acción para las Necesidades Educativas Especiales.* <http://unesdoc.unesco.org/images/0009/000984/098427so.pdf>

(Consulta: 8/06/2016).

UNESCO (2008). *La educación inclusiva: el camino hacia el futuro.*

http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/CONFINTE_D_48-3_Spanish.pdf

(Consulta: 8/06/2016).

UNESCO (2012). *Lucha contra la exclusión en la educación. Guía de evaluación de los sistemas educativos rumbo a sociedades más inclusivas y justas.*

<http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002170/217073s.pdf>

(Consulta: 15/06/2016).

UNESCO (2016). *Educación para todos.* <http://www.unesco.org/new/es/our-priorities/education-for-all/>

(Consulta: 15/06/2016).